

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Aprobado el 1 de junio de 2016

IES TIEMPOS MODERNOS
Zaragoza

1. INTRODUCCIÓN:	1
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y NECESIDADES QUE NOS PLANTEA.	2
3. NUESTRA IDEA DE CALIDAD DE ENSEÑANZA.	5
4. OFERTA EDUCATIVA Y DE SERVICIOS.	5
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	7
6. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS A LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL IES	7
7. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	8
8. LA PARTICIPACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DEL IES.	8
9. RELACIONES INSTITUCIONALES	9
6. ENSEÑANZAS CERTIFICADAS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	10

1. Introducción:

Objetivos, prioridades y procedimientos.

En el IES Tiempos Modernos aspiramos a formar una Comunidad Educativa con algunos valores compartidos y tratamos de orientar todas nuestras actividades a la extensión y profundización de la vivencia común de esos valores.

La aspiración a formar una Comunidad implica la búsqueda de ámbitos de convivencia, de señas de identidad y de símbolos comunes. En esa búsqueda, tratamos de dotarnos de procedimientos democráticos para la toma de decisiones, la organización de nuestras actividades y la administración de nuestros recursos. Nuestra concepción de la democracia exige el establecimiento de sistemas de información eficaces, el estímulo de la participación de todos los sectores y el ejercicio de las responsabilidades abierto al conocimiento y al control del resto de la comunidad por medio de sus órganos representativos.

Nuestra aspiración Educativa pone por delante de todo lo relacionado con los intercambios de enseñanzas y aprendizajes. Unas enseñanzas y aprendizajes que se insertan en nuestras vidas y que han de servirnos sobre todo para la vida. Intentamos que nuestra educación implique el disfrute por el aprendizaje y posibilite el hallazgo de vías propias para el desarrollo y la felicidad de cada persona, sin ignorar el necesario esfuerzo que cada uno y cada una hemos de aportar en este proceso, ni la proyección hacia el resto de la sociedad que ha de tener nuestro trabajo y nuestro desarrollo.

Los valores que deseamos compartir de una manera más señalada son:

La solidaridad entre todas las personas que aquí convivimos, ya sea porque estudiamos, o somos responsables de quienes estudian, o porque trabajamos. Solidaridad también con el resto de las personas con las que convivimos fuera del Instituto y, en general, con toda la humanidad. La búsqueda de la solidaridad nos lleva a rechazar comportamientos indiferentes ante el sufrimiento ajeno y a condenar las actuaciones que causan dolor a otras personas. La solidaridad que valoramos implica también respeto y cuidado del medio ambiente en el que todas las personas convivimos.

La libertad de cada persona para elegir su propio camino y su propio estilo de vida. La búsqueda de la libertad propia no debe producirse ignorando al resto de las personas que formamos nuestra comunidad, sino reconociéndolas y respetando el derecho que también tienen a su libertad.

La responsabilidad a la hora del estudio, de la convivencia en el centro y del desempeño futuro de las labores profesionales.

La solución cooperativa de los conflictos que se producen en nuestra convivencia. Tratamos de no ignorar ni esconder nuestros conflictos e intentamos que su solución comporte un refuerzo de nuestra solidaridad. Intentamos buscar soluciones en las que cada parte asuma sus responsabilidades y las consecuencias de sus actos y no buscamos la venganza ni soluciones de las que resulten partes vencedoras ni derrotadas.

2. Características del entorno y necesidades que nos plantea.

El espacio.

El IES Tiempos Modernos se localiza en la zona Norte de la ciudad de Zaragoza, en el límite entre espacios fuertemente urbanizados. Nuestro entorno más inmediato lo conforman los espacios residenciales del ACTUR en los que habita una amplia diversidad de familias trabajadoras.

Zaragoza es una ciudad caracterizada por ser la cabeza de un territorio con una fuerte despoblación, en buena parte se ha nutrido demográficamente de ella. Su situación, en el centro del Valle del Ebro y equidistante de los mares Cantábrico y Mediterráneo, así como de algunos de sus principales núcleos de población y de Madrid, ha tenido mucha relación con el desarrollo industrial y urbano vivido en los últimos cuarenta años y, de modo especial, en los más recientes.

Zaragoza forma parte de Aragón de un modo peculiar, hasta el punto que a veces se ha considerado que, lejos de ser la impulsora del desarrollo del resto del territorio, ha sido su principal problema. Sea como sea la comunidad aragonesa, heredera de muchos siglos de convivencia, está poderosamente marcada por su capital.

No menos poderosa es la huella que en el desarrollo histórico de Aragón ha dejado sus relaciones con el resto de los pueblos de España, a cuyo Estado pertenece. Un Estado que en los últimos años se ha vinculado al desarrollo de la Unión Europea en un proyecto, todavía inacabado, con importantísimas consecuencias para la vida de sus habitantes. Una Europa que ha tenido importantes responsabilidades en la historia de la configuración del mundo que vivimos y sus desafíos, entre los que señalamos los desequilibrios entre las vidas de unas y otras personas del planeta y los riesgos mediambientales a los que está sometido.

El tiempo.

Son tiempos de cambio también en las mentalidades y los valores compartidos por las sociedades. En estos momentos no resulta fácil orientarse ante la infinita variedad de estímulos e informaciones, ni resulta sencillo el diálogo entre generaciones. Tampoco resulta fácil encontrar vías de integración y cooperación en estos años de fuerte competencia. Años en los que las personas, en sus intentos de socialización, han de vencer las fuerzas que, en el sistema, actúan a favor de la marginación y el abandono.

El entorno educativo.

Volviendo la mirada a nuestra realidad más cercana y a su evolución nos encontramos con una historia corta en el tiempo pero larga en acontecimientos. En apenas treinta años se ha formado un conglomerado de viviendas y servicios entre el que han visto la luz una gran cantidad de entidades colectivas.

Nuestro Instituto fue el primer equipamiento público de enseñanza media que se estableció en el ACTUR. Sus inicios como centro de Formación Profesional han dejado una herencia en instalaciones y en profesorado que permanece. Aunque es una herencia que se ha transformado con la implantación de las enseñanzas LOGSE, LOCE y por último LOE y con las incorporaciones de un buen número de profesoras y profesores y la instalación de nuevas aulas. Durante todos estos años una buena parte de nuestras instalaciones se han compartido con la EOI nº 2 Fernando Lázaro Carreter.

Con anterioridad se habían establecido tres centros públicos de enseñanza primaria: Hermanos Marx, Río Ebro y Cortes de Aragón; y dos privados de primaria y enseñanza media Hnos. Maristas y Sagrado Corazón. Posteriormente se han instalado otros dos centros de medias: IES Miguel de Molinos y IES Elaios; y varios de primaria: Guillermo Doñate, C.P. Labordeta y C.P. Josefa Amar y Borbón y dos de enseñanza concertada San Valero y Arsenio Jimeno. En los últimos años, también en nuestro entorno, se ha desarrollado el Campus Universitario Río Ebro y una serie de instituciones de investigación complementarias.

Todos los documentos deben ser utilizados en soporte informático. La realización de copias impresas no está permitida, salvo para uso temporal y de alcance limitado. Cualquier persona que realice una copia de un documento es responsable de su control y de verificar que mantiene su vigencia durante su periodo de utilización. Un documento impreso es, por principio, un documento incontrolado, susceptible de quedar obsoleto en cualquier momento, y por tanto su vigencia debe ser verificada por el propio usuario antes del uso

En sectores educativos más especializados la oferta se concreta en el Colegio «Alborada», de Educación Especial y los Talleres Sociolaborales Topi y Mancala, así como un importante número de guarderías privadas y varias Escuelas Infantiles.

En la misma zona escolar se hallan otros servicios educativos públicos y privados que configuran una oferta educativa en ámbitos que van desde la educación infantil hasta la universitaria o asimilada, pasando por formación ocupacional y compensatoria y educación especial.

~~Pero una oferta tan variada no logra cubrir a plena satisfacción todas las demandas que el fuerte crecimiento demográfico plantea y planteará en los años venideros. Esto da lugar a momentos de preocupación y conflicto entre las personas que aspiran a obtener una plaza educativa.~~

Mención aparte merecen los diversos equipamientos culturales y de ocio, tanto públicos como privados que existen en la zona: los centros municipales «Río Ebro y José Martí, el centro de Ibercaja «Antón García Abril», una Casa de Juventud municipal, la sala de teatro y marionetas «Arbolé», nueve salas de cine. Junto a ello las diversas entidades asociativas de carácter vecinal, deportivo, cultural, etc. presentan un panorama con múltiples posibilidades de intervención social, de desarrollo cultural y de esparcimiento. Por otra parte existen en la zona amplias zonas verdes y, en sus inmediaciones, una de las más importantes riquezas ecológicas de Zaragoza: el Galacho de Juslibol.

Necesidades que nos plantea este entorno.

En este tiempo, en este lugar y con nuestra historia, aparecen algunas necesidades a las que debemos responder. Algunas de ellas se derivan de nuestra propia percepción de la realidad en la que vivimos, otras nos vienen asignadas por algunas decisiones que la Administración ha adoptado y otras del alumnado de que se nutre nuestro Centro perteneciente fundamentalmente a clases medias y medias bajas, pero también a clases menos favorecidas que presentan ciertas carencias culturales.

Acaso la principal característica del centro sea la diversidad entre las personas que convivimos en él y la diversidad de los entornos en los que ejerce su influencia. Existe alumnado de ESO, de **Formación Profesional Básica**, de Bachilleratos, de Ciclos Formativos de grado Medio (**modalidad presencial y distancia**) y de Ciclos Formativos de Grado Superior, con edades entre los doce y los más de veinte años en ocasiones. El alumnado de ESO procede de zonas urbanas. El resto de los cursos se forma con personas que proceden de zonas muy diversas de la provincia. Las zonas de residencia de las diferentes personas de nuestra comunidad también marca una importante diversidad en cuanto a las situaciones económicas, desde zonas de vivienda residencial media alta, hasta viviendas sociales. Existen personas en nuestra comunidad con diferentes orígenes nacionales y con culturas muy diversas. Hay, por fin, un significativo número de personas con necesidades educativas especiales, ya sean éstas derivadas de discapacidades de origen físico, psíquico o social. Atender adecuadamente una demanda tan diversa es una de las necesidades claramente planteadas.

La diversidad, que se presenta acompañada con un cierto grado de masificación, se da también en los diversos ámbitos, etapas y programas en los que se desarrolla la acción docente dentro del Instituto y el profesorado que los atiende. Si no se pone la atención y los medios necesarios, esta heterogeneidad puede dar lugar a una gran dispersión entre los objetivos y las prioridades de trabajo de los diferentes equipos. Para evitarlo se nos exige un esfuerzo por definir pautas y proyectos que integren los esfuerzos de toda nuestra Comunidad Educativa.

La tercera necesidad se centra en la adecuada utilización de las posibilidades humanas y de los recursos materiales que en nuestra Comunidad se dan. Esta necesidad no será cubierta si no se logra la participación de todos los sectores implicados en nuestra Comunidad, por ello la promoción de esta participación ha de ser una preocupación constante en nuestro trabajo. En este sentido, mejorar las posibilidades de utilización por parte de la ciudadanía, tanto de nuestra oferta educativa como de nuestras instalaciones y el resto de los servicios y mejorar la ocupación de nuestros espacios y equipamientos son retos que debemos asumir.

Todos los documentos deben ser utilizados en soporte informático. La realización de copias impresas no está permitida, salvo para uso temporal y de alcance limitado. Cualquier persona que realice una copia de un documento es responsable de su control y de verificar que mantiene su vigencia durante su periodo de utilización. Un documento impreso es, por principio, un documento incontrolado, susceptible de quedar obsoleto en cualquier momento, y por tanto su vigencia debe ser verificada por el propio usuario antes del uso

El I.E.S. Tiempos Modernos se propone impartir una enseñanza de calidad en todos sus niveles educativos. La orientación y los objetivos de la calidad de nuestra enseñanza vienen determinados por los fines de la **LOE** y se concretan en nuestro PEC, el cual adecua estos fines a:

- Las necesidades y expectativas del alumnado, sus familias, las empresas y la administración como representante de toda la sociedad.
- Las características del entorno social en el que actúa.

El IES Tiempos Modernos considera que la asunción de los principios del concepto de calidad de enseñanza que establece el PEC, así como la participación de todas las personas de la Comunidad Educativa en su consecución, revisión y mejora continua son fundamentales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que es el proceso clave de nuestra actividad.

Es responsabilidad del Equipo Directivo, por delegación del Consejo Escolar, y en colaboración con el claustro, el personal de administración y servicios y demás miembros y organizaciones de la comunidad educativa, el cumplimiento de los objetivos que tiene marcados el IES Tiempos Modernos.

3. Nuestra idea de calidad de enseñanza.

A modo de recapitulación señalamos que la calidad de enseñanza que aspiramos conseguir significa una enseñanza:

ENSEÑANZA ÚTIL.

Para la vida, para la felicidad de las personas y adecuada a las necesidades de cada una de ellas.

ENSEÑANZA PARA LA VIDA EN SOCIEDAD.

Implicada en las necesidades del medio social más cercano, pero que mire al conjunto de los problemas de la humanidad.

ENSEÑANZA CON VALORES.

En la que se aprenda conviviendo de manera responsable, solidariamente, libremente y resolviendo los conflictos mediante la cooperación.

ENSEÑANZA PARTICIPATIVA.

En la que todos y todas queramos y podamos participar con el interés que nuestra actividad merece.

ENSEÑANZA SIN EXCLUSIONES.

Que intente obtener lo mejor y al máximo nivel posible de todas las personas que participamos en el proceso.

ENSEÑANZA SIN DESPILFARRO.

Que rentabilice adecuadamente los recursos de los que disponemos, tanto los que nos son más inmediatos como los de la naturaleza.

4. Oferta educativa y de servicios.

Oferta educativa:

Educación Secundaria Obligatoria:

- Programa de aprendizaje básico.
- Programa de compensatoria.
- Programa de diversificación curricular.
- Programa plurilingüe, CILE 1 en inglés y francés.

Programas de Formación Profesional Básica:

En Electricidad y Electrónica.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

Técnico en:

- Gestión Administrativa (presencial y a distancia).
- Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Sistemas Microinformáticos y Redes.

Ciclos Formativos de Grado Superior:

Técnico Superior en:

- Administración de Sistemas Informáticos en red.
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
- Administración y finanzas.

Bachilleratos:

Ciencias y Tecnología.
Humanidades y Ciencias Sociales.

Atención a la Diversidad

Integración para Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales psíquicas y motóricos. Dotado de Fisioterapeuta, auxiliares educativos, sala de fisioterapia, baños adaptados, sin barreras arquitectónicas.

Programa de Compensatoria.

Programa de Aprendizaje Básico.

Instalaciones y servicios.

Gimnasio y pistas deportivas.

Aulas específicas para Informática, Plástica y Visual, Música, Tecnología, Electrónica y Telecomunicaciones.

Laboratorios de Física y Química, Biología y Geología.

Escuela 2.0

Biblioteca, atendida por una bibliotecaria especializada.

Reprografía.

Cafetería.

Transporte adaptado para ACNEES motóricos en las actividades fuera del Centro

Servicio de Fisioterapia

Formación en centros de trabajo para alumnado de Formación Profesional.

La realización de estas prácticas prepara para conocer el mundo laboral, adquirir experiencia en el acceso al empleo, aplicar en la práctica conocimientos teóricos y mostrar la preparación, capacidad y habilidades de nuestro alumnado.

Formación profesional a distancia.

La formación profesional a distancia permite combinar el estudio y la formación con la actividad laboral u otras responsabilidades, así como con aquellas situaciones personales que dificulten el estudio y la formación en régimen de enseñanza presencial facilitando la formación permanente que permite a las personas adultas su adaptación al entorno profesional.

Actividades extraescolares.

El departamento de Actividades Extraescolares posibilita la participación en competiciones deportivas, jornadas culturales, intercambios escolares, viajes de estudios, grupos de teatro, fotografía, vídeo, música, etc.

Programa de Integración de Espacios Escolares.

Tutoría y Orientación.

Departamento de Orientación dotado de Psicopedagogo, profesorado de Pedagogía Terapéutica, Profesorado de los ámbitos Socio-Lingüístico, Científico-Técnico y de Formación profesional Básica. En estrecho contacto con Jefatura de Estudios coordina los programas de Acción Tutorial, la Orientación Académica y Profesional y los Apoyos al Proceso de Aprendizaje asesorando al alumnado y a sus familias. Atiende también al alumnado de Integración y de Compensatoria, mediante el Plan de Atención Tutorial (PAT) y el Plan de Atención a la Diversidad (PAD).

5. Actividades Complementarias y Extraescolares.

En nuestro Instituto se consideran de gran importancia, por la formación que a través de ellas puede obtenerse y para favorecer y mejorar nuestra convivencia, las actividades desarrolladas fuera del aula; tanto las Complementarias, que están incluidas en las programaciones de las áreas o materias, como las Extraescolares, programadas por el correspondiente Departamento.

Los Departamentos didácticos incorporarán en sus programaciones diversas actividades complementarias vinculadas a las diferentes asignaturas.

El resto de las actividades extraescolares se desarrollan a lo largo de todo el curso en horario de tarde, en colaboración con el PIEE. En ocasiones también se organizan actividades en las horas lectivas, por la mañana.

Al finalizar el 4º curso de ESO se organiza un viaje de estudios con las personas que voluntariamente desean participar en él. Este viaje, con carácter formativo y de convivencia, se orienta y apoya de diversas formas desde nuestras instancias educativas. Cualquier otro viaje de estas características se deberá realizar siempre fuera de horario y jornadas lectivas, no será promovido por el centro, y las posibles formas de apoyo que se soliciten deberán ser motivo de estudio caso a caso.

A principio y final de curso los tutores podrán organizar salidas con sus cursos, que tendrán un carácter educativo y fundamentalmente cultural y científico.

Biblioteca.

La Biblioteca escolar es un espacio educativo, un lugar favorable al estudio, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura. Es también un centro de gestión centralizada de los recursos educativos y didácticos del centro. En nuestro Instituto la consideramos de gran importancia y tratamos de destinar a ella la mayor cantidad posible de recursos. Sus objetivos, funciones, criterios de utilización, actividades, y todo lo relacionado con su organización y sus tareas forman parte de nuestro Proyecto Curricular.

Para la programación y el desarrollo de estas actividades existe el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares al que se incorporan el mayor número posible de personas en función de las posibilidades que permite el cupo de profesorado asignado. En cualquier caso se intenta que participen: una persona que ostenta la Jefatura y, además, la responsable de los intercambios y la encargada de la Biblioteca.

El Consejo Escolar se ocupa, a través de una de sus comisiones, de colaborar con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

6. Adecuación de los objetivos a las etapas que se imparten en el IES.

En nuestro Instituto trabajamos para que los diferentes objetivos de las etapas educativas que se cursan se alcancen en la mayor medida posible.

En lo que se refiere a la ESO y al resto de las enseñanzas, y dada la diversa procedencia de nuestro alumnado, su diversidad también en cuanto a situaciones culturales, sociales y de capacidades físicas y psicológicas, el desarrollo de los objetivos deberá adaptarse a cada persona con la mayor flexibilidad.

Nuestro entorno urbano, con algunos importantes recursos ecológicos, marca también la necesidad de adaptar los diversos objetivos de la ESO a las características de la vida en diferentes medios y a la valoración y conservación de diferentes recursos culturales y naturales.

En nuestros Proyectos Curriculares se deberán establecer las medidas correspondientes para que desde las áreas se adecúe el trabajo para el logro de los diversos objetivos a estas consideraciones. También se indicarán aquellos objetivos y Competencias Básicas que aparezcan como prioritarios para el trabajo de todos los departamentos y los que sean preferentes para cada área.

En los Bachilleratos y en la Formación Profesional específica, la oferta didáctica y el desarrollo de los diferentes objetivos deberá adaptarse a los intereses formativos que las diferentes opciones realizadas por el alumnado llevan implícitos.

En todo caso el trabajo desarrollado en los diferentes departamentos y familias profesionales para lograr los objetivos marcados debe estar regido por nuestra idea de calidad de la enseñanza: enseñanza útil, para la vida en sociedad, etc. Es decir, debe tenerse en cuenta que el trabajo del aula no acaba en sí mismo, sino que debe servir como preparación para desarrollar una profesión, al nivel que corresponda, dando al estudiantado las herramientas que les permitan insertarse en el mundo laboral o como preparación para integrarse con éxito en la Universidad

Objetivos generales de la ESO con indicación de las materias en las que se trabaja cada uno de ellos de forma preferente

Los objetivos que afectan a cada una de las áreas o materias se encuentran en el Proyecto curricular de la ESO.

El hecho de que un objetivo o Competencia Básica se trabaje de forma preferente en un área no indica que no deba ser trabajado en las demás. En todas las áreas han de trabajarse todos los objetivos y Competencia Básica con mayor o menor intensidad.

Objetivos generales de Bachillerato con indicación de las materias en las que se trabaja cada uno de ellos de forma preferente.

Los objetivos que afectan a cada una de las áreas o materias se encuentran en las programaciones de los departamentos. El hecho de que un objetivo se trabaje de forma preferente en una materia no indica que no deba ser trabajado en las demás. En todas las materias han de trabajarse todos los objetivos con mayor o menor intensidad.

7. Reglamento de Régimen Interior.

Se encuentra aprobado y editado en un cuadernillo específico.

8. La participación entre los diferentes sectores del IES.

La participación de todos los sectores del I.E.S. tiene una gran importancia a la hora de conseguir un óptimo funcionamiento. Consideraremos en primer lugar cuáles son los cauces de participación prescritos por ley para cada sector. A continuación, describiremos los medios para impulsar su cooperación.

Sectores implicados en el I.E.S.

- Alumnado
- Familias
- Personal de administración y servicios
- Profesorado

Los estamentos que representan a los diferentes sectores de la comunidad educativa son los que marca la LOE.

Todos los documentos deben ser utilizados en soporte informático. La realización de copias impresas no está permitida, salvo para uso temporal y de alcance limitado. Cualquier persona que realice una copia de un documento es responsable de su control y de verificar que mantiene su vigencia durante su periodo de utilización. Un documento impreso es, por principio, un documento incontrolado, susceptible de quedar obsoleto en cualquier momento, y por tanto su vigencia debe ser verificada por el propio usuario antes del uso

9. Relaciones institucionales.

Centros de primaria adscritos.

Los centros adscritos en la actualidad al IES Tiempos Modernos son:

1. CEIP Hermanos Marx.
2. CEIP Josefa Amar y Borbón.
3. CEIP José Antonio Labordeta.
4. CEIP Zalfonada.
5. CEIP Lucien Briet.
6. CEIP San Braulio.
7. CEIP Catalina de Aragón.
8. CEIP Agustina de Aragón.
9. CEIP Parque Goya.

Departamentos universitarios con los que se colabora y Universidad a la que está adscrito el IES.

Nuestro Instituto se encuentra adscrito a la Universidad de Zaragoza. Con ella se mantienen las relaciones de coordinación establecidas para la realización de las pruebas de acceso a la universidad del alumnado que cursa nuestros Bachilleratos.

Con los centros del campus universitario del ACTUR Río Ebro y sus respectivos Departamentos se mantienen relaciones de colaboración más estrechas dada su vecindad y la relación existente entre una buena parte de las enseñanzas que se cursan en ambas instituciones. Estas relaciones deberían ser continuadas y profundizadas en años sucesivos, abriéndose a campos como el intercambio bibliotecario, la colaboración en proyectos de investigación y el aprovechamiento mutuo de recursos.

Empresas donde realiza prácticas el alumnado del IES.

Nuestro alumnado realiza prácticas en un muy numeroso grupo de empresas cuya relación puede consultarse en el correspondiente Departamento. Con todas ellas se mantienen los preceptivos convenios de colaboración.

Los tutores de FCT de todas las familias profesionales forman parte del programa de Formación en Centros de Trabajo cuya coordinación corre a cargo de Jefatura de Estudios de Formación Profesional.

Otras instituciones con las que se mantienen relaciones.

Nuestro Instituto tiene la voluntad de ser un centro abierto al resto de la sociedad, por ello concede una gran importancia a las relaciones con el conjunto de instituciones sociales de nuestras áreas de influencia: Institutos y centros de formación de la zona, Junta de Distrito, Servicios Sociales de Base, Asociaciones de vecinos, Sindicatos, Asociaciones culturales y deportivas, casas de juventud, empresas colaboradoras en las FCT etc. Nuestras instalaciones están a disposición de todas ellas y, en la medida de nuestras posibilidades, intentamos colaborar con sus actividades y atender sus demandas. Del mismo modo intentamos conseguir su colaboración en aquellas de nuestras actividades que así lo requieren.

El Consejo Escolar atiende la tarea de las relaciones institucionales mediante una comisión que trata de orientarlas y coordinarlas.

Todos los documentos deben ser utilizados en soporte informático. La realización de copias impresas no está permitida, salvo para uso temporal y de alcance limitado. Cualquier persona que realice una copia de un documento es responsable de su control y de verificar que mantiene su vigencia durante su periodo de utilización. Un documento impreso es, por principio, un documento incontrolado, susceptible de quedar obsoleto en cualquier momento, y por tanto su vigencia debe ser verificada por el propio usuario antes del uso

Criterios para el uso de las instalaciones.

El Reglamento de Régimen Interior establece las condiciones y criterios para el uso de nuestras instalaciones teniendo en cuenta las siguientes prioridades:

1. Desarrollo de las enseñanzas de ESO.
2. Desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional Específica y Bachilleratos.
3. Actividades complementarias vinculadas a la ESO.
4. Actividades complementarias vinculadas al resto de las enseñanzas.
5. Colaboraciones con otras instituciones en función de los diferentes compromisos y grados de colaboración.

6. Enseñanzas certificadas en Sistemas de Gestión de la Calidad

Desde el año 2003 el centro está certificado en Calidad para las enseñanzas de Formación Profesional con la norma ISO 9001:2000 mediante la empresa AENOR. Por tanto, la gestión correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional se adaptará a la norma ISO 9001:2008

Zaragoza, a 1 de junio de 2016